

Àrea:	AREA DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
Departamento:	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Servicio:	CONTROL DE URBANIZACIONES E INFRAESTRUCTURAS
Expediente:	GLX 2019/121
Proyecto:	Proyecto de Dotación de Servicios del IES de Son Ferriol
Situación:	Ref. Catastral: 07040A031001370000RA. Parcela 137 Polígono 31
Asunto:	Informe justificativo sobre la necesidad e idoneidad de la contratación de servicios de asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Dotación de Servicios del IES de Son Ferriol.

Necesidad e idoneidad de la contratación

El presente pliego obedece a la necesidad de dar cobertura para la redacción del Proyecto de Dotación de Servicios del IES de Son Ferriol.

Los terrenos a dotar de servicios, objeto de este proyecto, tienen una superficie de 19.400 m² y están calificados en el PGOU como sistema general de equipamiento comunitario de uso docente SGEC-DO, dentro de una parcela de 70.693 m², propiedad del Ayuntamiento de Palma, con referencia catastral 07040A031001370000RA.

Servicios afectados y a proyectar:

- Zanja de de agua para conexión a red existente.
- Zanja de Saneamiento para conexión a red existente.
- Zanja de Drenaje de pluviales para conexión a red existente incluyendo propuestas de implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
- Zanja de Media Tensión incluyendo el soterramiento de la línea aérea existente que cruza el vial y su conexionado al centro de transformación (dicho C.T. no es objeto de este proyecto y se formará parte del de edificación del IES).
- Zanja de Telecomunicaciones para conexión a red existente.
- Zanja de Gas para conexión a red existente y obras complementarias que se puedan surgir por afección al gasoducto primario SANSON.
- Zanja de Alumbrado Público con conexión a red existente y variaciones del trazado
- Pavimentación incluyendo no solo la ejecución de aceras y calzadas a reponer para el acceso al centro educativo, respetando las condiciones de accesibilidad reguladas en la legislación sectorial, sino también las obras correspondientes al sistema viario, competencia de la Dirección Insular de Infraestructuras del Departamento de Movilidad e Infraestructuras del Consell de Mallorca consecuencia del Estudio de Movilidad Generada, para asegurar una correcta fluidez del tráfico, sin superar ni afectar a la capacidad de los viales de comunicación próximos al ámbito de actuación.

Se trata de actuaciones donde influyen diferentes condicionantes: Estudio de Movilidad Generada, Estudio Hidrológico y cuyas autorizaciones dependen de distintas administraciones: Consell de Mallorca (Direcció Insular d'Infraestructures i Direcció Insular

de Mobilitat, Govern Balear (Recursos Hídrics, Comissió Balear de Medi Ambient), todos ellos relacionados con los conocimientos y la competencia de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ICCP).

El objetivo principal del proyecto consiste en dotar de servicios la parcela donde se ejecutará, mediante un proyecto del que formará parte y promovido por la Conselleria de Educación de las Islas Baleares, la edificación del IES de Son Ferriol.

Por lo anteriormente expuesto, y debido al correspondiente volumen técnico requerido para el desarrollo y redacción de este proyecto, en los plazos establecidos para dar respuesta a las necesidades y los condicionantes de ejecución de programas y presupuestos, se hace imposible realizar estos trabajos únicamente con los medios disponibles en el Servicio de Control de Urbanizaciones e Infraestructuras del Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística, motivo por el cual es imprescindible recurrir a la contratación de la redacción del proyecto externalizando, vía contrato de servicios.

Es necesario que el proyecto a redactar sea completo, detallado y ajustado en todos sus aspectos. Los medios humanos y la dotación de herramientas tecnológicas del Departamento son limitados mientras que la carga de trabajo y su complejidad es extensa y creciente, lo que acentúa la necesidad de la contratación del soporte externo para la redacción de este proyecto.

Por tanto, teniendo en cuenta la naturaleza y características de las necesidades establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) por el Servicio de control de Urbanizaciones e Infraestructuras y lo anteriormente expuesto, se cree conveniente que se proceda a realizar la correspondiente contratación pública.

No obstante, se determinará lo que el SJAGU considere oportuno.

Palma, 21 de junio de 2021

El Ingeniero de Caminos, Canales y
Puertos Municipal

Vº Bº El Ingeniero de Caminos Canales y
Puertos Jefe del Servicio Técnico de
Control de Urbanizaciones e
Infraestructuras